



Máster Universitario en
Innovación y Mejora en
Atención a la Diversidad

Prácticas externas

Introducción

Las prácticas externas que se ofertan en el Máster en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad (MIMAD) tienen una duración de 6 ECTS y son obligatorias para aquellos/as estudiantes que opten por cursar la especialidad en Intervención y Mejora de la práctica profesional en Atención a la Diversidad.

Para el desarrollo de estas prácticas, la Universidad de Granada tiene suscritos diferentes convenios que posibilitan que los estudiantes del MIMAD puedan realizar prácticas externas en un amplio abanico ámbitos, escenarios y contextos profesionales relacionados con la Atención a la Diversidad, posibilitando un aprendizaje más práctico y la iniciación laboral del estudiante, así como su acercamiento a posibles salidas laborales.

Acceso a la [Guía docente de la asignatura](#).

Alta en la plataforma Ícaro y Seguridad Social

Para la realización de las prácticas curriculares es preciso y fundamental **darse de alta en la plataforma Ícaro** y dado que, además, se dará de alta en la Seguridad Social, se requiere disponer de Número de afiliación a la Seguridad Social. En el siguiente **enlace**, del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada se facilita toda la información necesaria sobre cómo darse de alta en la Aplicación Ícaro y todos los aspectos a tener sobre la **Seguridad Social**.

Fechas relevantes sobre las prácticas externas (curso 2024-2025)

- **Jornadas Prácticas Externas:** 13 de diciembre de 2024. De 16:30h a 20:30h.
- **Desarrollo de las Prácticas Externas:** la incorporación a los centros de prácticas (para aquellos estudiantes que hayan seleccionado esta materia), se realizará en el periodo comprendido entre el 3 de febrero y el 9 de mayo de

2025. A concretar, en función del tipo de institución o asociación en la que se desarrollarán las prácticas. La duración total de las prácticas será de 3 semanas y podrá ser en horario de mañana o tarde (según disponibilidad y horario de las asociaciones e instituciones).

Tutorización

El desarrollo de las prácticas se articula en torno a la tutorización y seguimiento por parte del Tutor/a Externo de prácticas y del tutor/a académico, junto al desarrollo de diferentes actividades de carácter práctico (observación sistemática, intervención y reflexión) que se desarrollarán por parte del alumnado a lo largo del periodo de prácticas.

Por tanto, el estudiantado del máster tiene, por un lado, un **tutor/a externo/a de prácticas**, responsable de la tutorización de sus prácticas en la institución correspondiente y un **tutor académico de la Universidad**.

En el caso del **Tutor/a Externo** de prácticas será el responsable de mostrar, acompañar y orientar la actividad de iniciación profesional del estudiante en dicho ámbito de intervención.

El **Tutor/a Académico/a** será quien supervise las prácticas y orientará sobre la elaboración de los diferentes documentos que forman parte de la asignatura (proyectos, diarios, memoria de prácticas...) y fomentará el aprendizaje reflexivo y la conexión teoría-práctica. El/la tutor/a de prácticas será un/a profesor/a de la Universidad, con preferencia del Centro universitario en el que se encuentre matriculado/a el/la estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Con el objetivo de buscar la adecuada vinculación entre el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas, siempre que sea posible, el tutor/a de TFM será también el tutor/a académico/a que supervise las prácticas del alumnado.

Organización

El prácticum del máster tiene dos fases:

Fase I:

Durante este periodo se pretende que el alumno/a realice una toma de contacto con el centro/asociación y con el tutor externo asignado

. En esta fase es importante llevar a cabo un acercamiento general a la realidad del centro en el que se va a desarrollar su formación práctica, a las características del entorno, del barrio (si procede) y de las características más relevantes de los usuarios/destinatarios. Durante dicha semana el alumno/a deberá realizar, en coordinación con su tutor externo el **Plan Individual de Prácticas (PIP)**.

Fase II:

Con una duración de **60 horas, el alumnado en prácticas participará y colaborará activamente en las actividades del centro y tareas reflejadas en el PIP**. El estudiante deberá aprender y desarrollar estrategias y pautas que posibiliten su actuación en el centro, siempre bajo la tutela del tutor externo y orientado por el tutor académico

Evaluación

La evaluación estará compartida entre el tutor académico y el tutor externo, en un porcentaje del 40% en el caso del tutor académico y 60% para el Tutor Externo:

- **Evaluación del Tutor/a Académico/a (40%).** Se valorará la entrega y calidad de la memoria final de prácticas que contendrá, al menos, lo siguiente información: la contextualización del centro, la propuesta de intervención docente llevada a cabo por el alumno/a, el análisis y reflexión sobre esa intervención, y la autoevaluación de las prácticas externa.
- **Evaluación del Tutor/a Externo/a (60%).** Se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad, el grado de integración, la relación interpersonal en el centro, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos, la intervención práctica realizada, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.

RESPONSABLE	QUÉ EVALUA	% DE LA NOTA
Tutor Académico	Asistencia a tutorías, memoria final de prácticas	40%
Tutor Externo	Periodo de Prácticas, asistencia al centro, tareas realizadas en el centro	60%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica de evaluación del Tutor Externo (Institución o Asociación) (pdf)

Rúbrica de evaluación del Tutor Externo (Institución o Asociación) (excel)

Rúbrica de evaluación del Tutor Académico o Supervisor (Universidad) (pdf)

Rúbrica de evaluación del Tutor Académico o Supervisor (Universidad) (excel)

ANEXOS

Anexo I. Plan Individual de Prácticas

Anexo II. Apartados de la Memoria Final de Prácticas

Anexo III. Diario Personal de Prácticas

Anexo IV. Compromiso de confidencialidad para estudiantes en prácticas

Entidades de Prácticas

LISTADO DE ENTIDADES DE PRÁCTICAS (ACTUALIZADO A JULIO DE 2024)	PÁGINA WEB
Asociación Síndrome de Down Ceuta	https://downceuta.org/
Plena Inclusión Ceuta	https://plenainclusionceuta.org/
Cruz Roja Española	https://www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/territorial?centro=15831

<http://masteres.ugr.es/atencion-diversidad/>

LISTADO DE ENTIDADES DE PRÁCTICAS (ACTUALIZADO A JULIO DE 2024)

PÁGINA WEB

Asociación Salud Mental Ceuta (ACEFEP)	https://saludmentalceuta.org/quienes-somos/
IMSERSO (Dirección Territorial Ceuta)	https://imserso.es/pnc-prestaciones-subvenciones/prestaciones-sociales-economicas-personas-discapacidad/donde-solicitar-estas-prestaciones/ceuta
Programa de Ocio Inclusivo (PROI Ceuta)	https://www.facebook.com/proiceuta/events/?_rdr
Asociación Ceutí de Familias de Personas Sordas (ACEPAS Ceuta)	https://www.facebook.com/acepas.acepas/
Asociación ASPACIDE	https://apascideceuta.org/ (Asociación Española de Familias de Personas Sordociegas con Discapacidades Sensoriales y/o Graves Carencias de comunicación de Ceuta)
FAMPA 4 Culturas	https://www.facebook.com/p/FAMPA-Cuatro-Culturas-100051403134236/?locale=es_ES
Fundación Cruz Blanca	https://fundacioncruzblanca.org/financiador/ciudad-autonoma-de-ceuta

<http://masteres.ugr.es/atencion-diversidad/>

LISTADO DE ENTIDADES DE PRÁCTICAS (ACTUALIZADO A JULIO DE 2024)	PÁGINA WEB
---	------------

AutismoCeuta	https://www.autismoceuta.org/
ONCE Ceuta	https://www.facebook.com/watch/?v=2696923107134212
Consejería de Sanidad y Asuntos	https://www.ceuta.es/ceuta/servicios-sociales
Asociación Elín	https://www.asociacionelin.com/
Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	<p>El convenio, a fecha de 20 de diciembre de 2024, está pendiente de que la abogacía del Estado le dé el visto bueno y pueda ser firmado en la primera quincena de enero de 2025.</p> <p>El convenio permitirá la realización de las prácticas en diferentes centros docentes de la Ciudad Autónoma de Ceuta.</p>

El número de plazas disponibles de cada entidad, empresa o institución es variable, dependiendo de las necesidades y circunstancias de la misma en cada curso académico y de las expectativas y preferencias profesionales de los estudiantes. De esta forma, cada año se ajusta y se garantiza que haya, como mínimo, un puesto de prácticas para cada estudiante y que en una misma entidad de prácticas con el mismo tutor externo, a la vez, no existan más de dos estudiantes. Esta información estará disponible en esta Web, antes del comienzo de las prácticas y coincidiendo con las **jornadas iniciales de prácticas**. Además, la información estará disponible para el alumnado en **PRADO** sistema Moodle de la Universidad de Granada.

Oferta de Prácticas

<http://masteres.ugr.es/atencion-diversidad/>

Documento con oferta de prácticas (curso 2024-2025) (pendiente)

Documento con centros y oferta de prácticas (cursos anteriores)

Elección de Centro de Prácticas

El alumnado dispondrá de un listado con las entidades de prácticas, los puestos ofertados, calendarios y tipo de actividades y/o acciones que desarrollarían en dichas entidades. El alumnado elegirá centros, en función de sus preferencias. En el caso de que dos estudiantes deseen elegir el mismo centro y fecha, se otorgará por puntuación de acceso al máster.